

LA ANTIGUA LEY EN EL NUEVO TESTAMENTO

OWEN D. OLBRICHT

«Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas. Porque si aquel primero hubiera sido sin defecto, ciertamente no se hubiera procurado lugar para el segundo. Porque reprendiéndolos dice: He aquí vienen días, dice el Señor, en que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá un nuevo pacto; no como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto» (Hebreos 8.6–9a).

¿Pueden estar en vigor hoy día el antiguo pacto y el nuevo pacto, la ley de Moisés y la ley de Cristo? Muchos enseñan que la «ley de Dios» del antiguo pacto, está todavía en vigor, pero no así la «ley de Moisés» (los decretos, los estatutos civiles, las normas sacrificiales, y cualesquiera de los demás preceptos que, según ellos, no están incluidos en la «ley de Dios»). Los grupos que así enseñan, aceptan algunas de las leyes dadas a Israel, tales como la de la circuncisión, las leyes morales y las relacionadas con los alimentos, pero desechan los demás mandamientos.

Necesitamos usar la enseñanza de Dios en forma correcta. «Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad» (2ª Timoteo 2.15).

JESÚS Y LA LEY

¿Están todavía en vigor los mandamientos que se encuentran en la ley y los profetas? Una aseveración que Jesús hizo, es distorsionada para enseñar que tales mandamientos han de seguir en vigor mientras la tierra permanezca. «No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido» (Mateo 5.17–18).

Este pasaje nos abre los ojos a varias verdades importantes: 1) El propósito de la venida de Jesús

no fue abrogar la ley o los profetas. 2) Él vino, más bien, a cumplirlos. 3) Jesús no se estaba refiriendo solamente a la ley, sino también a las palabras de los profetas. 4) El cielo y la tierra no pueden pasar, sino hasta que todas las profecías dadas por Dios se cumplan. 5) Jesús afirmó la certeza de que cada una de las profecías acerca de Él se cumpliría. 6) Cuando las profecías se cumplen, ellas pasan (esto es, ya no necesitan cumplirse).

Jesús no estaba diciendo 1) que los mandamientos de la ley y los profetas habían de durar hasta que el cielo y la tierra pasaran, ni 2) que Él vino a darles su pleno significado (que es la idea que se presenta en algunas traducciones¹).

Note otros versículos de construcción parecida en los dichos de Jesús:

No he venido para abrogar, sino para cumplir (Mateo 5.17b).

No he venido a llamar a justos, sino a pecadores (Mateo 9.13b).

No he venido para traer paz, sino espada (Mateo 10.34b).

No he venido a juzgar al mundo, sino a salvar al mundo (Juan 12.47b).

Jesús vino a llamar a todas las personas, tanto a justos como a pecadores (Mateo 28.19), a traer paz (Juan 14.27), y a juzgar (Juan 5.22). Las anteriores aseveraciones usan una construcción griega que significa «no tanto A como B», y que no está diciendo «no A del todo, sino que B exclusivamente». En la parte A de cada aseveración se puede incluir «solamente» o «únicamente», de modo que se destaque el modismo griego en estos pasajes: «No solamente a llamar a los justos, sino a los pecadores»; «no únicamente para traer paz,

¹ *The New Testament, A New Easy-to-Read Version (El Nuevo Testamento, versión de lectura fácil)* (Grand Rapids, Mich.: Baker Book House, 1978), 11; *Contemporary English Version (Versión inglesa contemporánea)* (New York: American Bible Society, 1991), 7.

sino espada»; y «no solamente a abrogar, sino a cumplir la ley».

Considere esta ilustración. Alguien compra cierta cantidad de artículos en una tienda. Cuando los obtiene, no los paga, sino que firma un acuerdo de que los pagará más adelante. Cuando el comprador entra en la tienda dos semanas después, le dice lleno de certeza al dueño de esta: «No piense que he venido a anular esta cuenta; no vine a anularla, sino a cumplirla, pues no pasará este año sin que yo haya cumplido las exigencias de ella, por medio de pagar hasta el último centavo que estipula».

Ciertas verdades se desprenden claramente de la anterior situación: 1) El cliente tenía el propósito de pagar la cuenta. 2) La pagaría antes de que terminara el año; de hecho, podía ser que la pagara a la semana siguiente. 3) Una vez pagada, los documentos quedarían como una constancia de que los artículos se habían comprado y pagado, pero el acuerdo ya no tendría valor. Por último, 4) cuando la cuenta se pagara, ya esta dejaría de estar en vigor. (No tendría necesidad de que se le pagara una y otra vez.)

Lo mismo se puede decir de la ley y los profetas. Jesús vino a cumplirlos, no solamente a abrogarlos. Si hubiera venido a abrogarlos, entonces no habría tenido que cumplirlos. Los cumplió al hacer todas las cosas que la ley y los profetas dijeron que Él haría. Una vez cumplidos, la ley y los profetas pasaron. Si no hubieran pasado después que fueron cumplidos, habría tenido que morir y resucitar una y otra vez, lo cual es innecesario, porque Él los cumplió una vez para siempre (Lucas 24.44; 1^{era} Corintios 15.3-4; Hebreos 10.11-12).

La palabra que se traduce por «cumplir», es la palabra griega *pleroo*, que significa «completar, hacer lo que un profeta anunció, cumplir una profecía» (Mateo 1.22; 2.15, 17, 23); «acabar lo que se exige o termina» (Mateo 3.15; Marcos 1.15; Lucas 7.1); «llenar hasta el tope» (Mateo 13.48; 23.32; Lucas 3.5). No hay ningún otro contexto en el que se use *pleroo* que pueda justificar el traducir Mateo 5.17, de modo que diga que Jesús vino a darles a la ley y a los profetas su pleno significado. En este pasaje, Jesús estaba hablando de profecía y de los anuncios que Él vino a cumplir.

Si este pasaje se interpretara de modo que diera a entender que la ley no sería abrogada, entonces tendríamos una irreconciliable contradicción entre Jesús y los autores neotestamentarios. Hay varios pasajes que afirman que la ley y el pacto que Dios hizo con Israel han sido anulados. Además, Jesús indicó que iba a haber un cambio de ley.

Él les dijo: ¿También vosotros estáis así sin entendimiento? ¿No entendéis que todo lo de fuera que entra en el hombre, no le puede contaminar, porque no entra en su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina? Esto decía, haciendo limpios todos los alimentos (Marcos 7.18-19).

La ley trazaba una línea entre alimentos limpios e inmundos. Por lo tanto, Jesús estaba cambiando las leyes relacionadas con los alimentos (vea también 1^{era} Timoteo 4.3-5).

Jesús también indicó que el mandamiento acerca del lugar de adoración, sería cambiado. Esto es lo que leemos en Juan 4.21: «Jesús le dijo: Mujer, créeme, que la hora viene cuando ni en este monte ni en Jerusalén adorarán al Padre». Según estipulaba la ley, los judíos habían de adorar en la ciudad que Dios escogería (Deuteronomio 12.5, 11, 14, 18), esto es, Jerusalén (1^o Reyes 11.13; Hechos 8.27). Jesús enseñó que este decreto se iba a cambiar.

PABLO Y LA LEY

Pablo y Bernabé se reunieron con los apóstoles y los ancianos en Jerusalén, para determinar si la secta de los fariseos estaba en lo correcto al exigirles a los gentiles que se circuncidaran y observaran la ley de Moisés (Hechos 15.5b). La carta que estos dirigentes enviaron a los gentiles declaró, en relación con esta exigencia, que ellos «no [dieron] orden» (Hechos 15.24) en tal sentido. A los gentiles se les fijaron estrechos límites (Hechos 15.29), pero la carta reveló claramente que a ellos no se les debía imponer la ley.

Lo que se refiere como «la ley» en el Nuevo Testamento, cuando se hace referencia a los mandamientos del Antiguo Testamento, es la ley que Dios dio a Israel. Jesús aseveró que eran los mandamientos de Dios y la Palabra de Este lo que los judíos invalidaban, cuando violaban lo que Moisés había dicho (Marcos 7.8-13). Lucas también enseñó que lo que estaba en la ley de Moisés era la ley del Señor (Lucas 2.22-24). Pablo incluyó varios mandamientos que Dios había dado a Israel, en la expresión «la ley» (Romanos 2.20-23; 7.7; 13.8-10). Lo mismo hizo Santiago (Santiago 2.10-11). Las expresiones «la ley de Moisés», «la ley de Jehová» y «la ley», se refieren todas a la misma ley: la ley de Dios que fue dada a la nación de Israel (Deuteronomio 4.7-8). Esta es la ley que se ha abolido y reemplazado por la ley de Jesús.

Pablo comparó la ley con un matrimonio, indicando que una mujer está sujeta a su marido mientras este vive. Considere su conclusión en esta comparación: «Así también vosotros, her-

manos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios» (Romanos 7.4). Pablo expresó esta misma idea en Gálatas 2.19: «Porque yo por la ley soy muerto para la ley, a fin de vivir para Dios».

Romanos 7.6 dice: «Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra». Por Jesús somos muertos para la ley y liberados de esta, lo cual significa que no tiene potestad sobre nosotros y no somos responsables de guardarla.

Si se hubiera guardado perfectamente, la ley podía haber producido justicia. No obstante, debido al pecado, no la produjo (Gálatas 2.21; 3.21–22). Para los que creen, Jesús es el fin de la ley para justicia (Romanos 10.4). Esto debe significar que somos hechos justos por fe, y no por guardar la ley de la cual Jesús es el «fin».

La palabra «fin» es traducción de *telos*, que no solo significa «fin» (Mateo 10.22; 24.6; Lucas 1.33), sino también «tributo» (Mateo 17.25; Romanos 13.7), «cumplimiento», «fruto» o «resultado» (Lucas 22.37; Romanos 6.21–22; Santiago 5.11 [NASB]), y «propósito» (1^{era} Timoteo 1.5). En el contexto de Romanos 10.4, *telos* conserva su raíz que significa «fin» o «consumación». En los versículos 1 al 3, Pablo presentó el hecho de que los judíos procuraban establecer su propia justicia, en lugar de la justicia que es por la fe en Jesús. Antes de llegar a ser seguidor de Jesús, Pablo también había procurado establecer su propia justicia por la ley; pero cuando halló a Jesús, dejó de procurar justicia por la ley (Filipenses 3.9). Si la justicia fuese por la ley, en vano murió Jesús (Gálatas 2.21). Por el contrario, Jesús es el fin de la ley para justicia. Para los que creen en Jesús, el procurar justicia por la ley ha llegado a su fin porque Jesús ha puesto fin a la ley como medio de justicia.

En Gálatas 3.19, Pablo reveló cuánto tiempo había de estar vigente la ley: «Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador». Anteriormente, había explicado que Jesús es la simiente (Gálatas 3.16). El hecho de que la ley fue dada para poner límites a las personas, mientras Jesús venía, significa que la venida de Este puso fin a la ley.

Esta idea es retomada algunos versículos más adelante:

Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo (Gálatas 3.23–25).

La ley no podía dar justificación por la fe; más bien, impedía la justificación. La ley era un ayo, un pedagogo (del griego *paidagogos*) —literalmente, un custodio de niños o uno que cuida niños.

El pedagogo era un esclavo empleado por griegos o romanos adinerados, para que se responsabilizara de uno de los niños de la familia. Estaba a cargo del niño desde los seis hasta los dieciséis años, y era responsable de vigilar su comportamiento en todo lugar al cual iba y de llevarlo y traerlo de la escuela.²

La comparación que hace Pablo es que así como el «custodio de niños» tenía control del niño hasta que lo dejaba al cuidado del maestro de la escuela, también la ley fue el custodio que nos llevó a Jesús. Con la llegada de Jesús, que ha dado salvación a los que depositan su fe en Él, la ley ha cumplido su propósito. Ahora que Jesús ha venido y nos ha dado la salvación, que la ley no podía dar, ya no estamos bajo el custodio, que era la ley (Gálatas 3.25).

La ley separaba a los judíos de los gentiles, porque a las personas no circuncidadas se les impedían diversas prácticas de Israel (Éxodo 12.48). Los judíos consideraban que era contra la ley el relacionarse con los gentiles, con los que eran incircuncisos (Hechos 10.28; 11.2–3; 16.3; 21.28).

Jesús cambió esto al abrogar la ley. Efesios 2.14–15 nos dice:

Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz.

La ley incluía únicamente a la nación de Israel (Deuteronomio 4.7–8; Éxodo 34.27–28; 1^o Reyes 8.9, 21), no a los gentiles (Salmos 147.19–20; Romanos 2.14). Mientras la ley estuviera vigente, los judíos y los gentiles no podían juntarse. En Su carne, por medio de Su muerte (Colosenses 1.22), Jesús anuló la ley (Efesios 2.14–15); puso fin a la ley

² James Montgomery Boice and Merrill C. Tenney, eds., *The Expositor's Bible Commentary (Comentario bíblico del expositor)*, vol. 10, *Romans – Galatians (Romanos – Gálatas)*, gen. ed. Frank E. Gaebelin (Grand Rapids, Mich.: Zondervan Publishing House, 1976), 467.

en la cruz.

Cuando Pablo escribió que Jesús «[anuló] el acta de los decretos que había contra nosotros», puede haberse referido a los pecados que fueron perdonados (Colosenses 2.13–14). Por otro lado, Pablo pudo haberse referido a los decretos que Dios dio a Israel y a otros decretos que algunos trataban de imponer a los cristianos. Note las siguientes razones para la anterior forma de pensar.

1) En Colosenses 2.13, Pablo aseveró que nuestros pecados (en plural) fueron perdonados. Luego, en el versículo 14, añadió que el «acta» (del griego *cheirographon*, en singular) —cuyo significado literal es documento escrito a mano, que consiste en «decretos» (del griego *dogma*)— fue quitada de en medio. ¿Qué significa «documento escrito a mano»? Si Pablo se estaba refiriendo a pecados, ¿por qué no usó simplemente el pronombre «los» en lugar del pronombre «la», escribiendo «quitándolos de en medio y clavándolos en la cruz»?

2) La tesis principal de Pablo, al escribir a los Colosenses, era la superioridad de Jesús, en quien estaban escondidos toda la sabiduría y todo el conocimiento (Colosenses 2.3). En vista de que Jesús es superior, no se ha de enseñar nada más (Colosenses 2.4, 8). Los cristianos de Colosas habían muerto con Jesús a los decretos que no provenían de Jesús, de modo que Pablo preguntó por qué se sometían a tales decretos (del griego *dogmatizo*, un verbo que significa «someterse a decretos»; Colosenses 2.20).

3) No solamente perdonó Jesús los pecados de ellos, sino que también quitó de en medio las ordenanzas escritas que había contra ellos. Estas ordenanzas eran hostiles a ellos, habiéndolos puesto bajo la maldición (Gálatas 3.10) que Jesús quitó por medio de Su cruz (Gálatas 3.13).

4) Pablo escribió en Efesios 2.15 que Jesús abolió «la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas [del griego *dogma*]». El uso que hace de la palabra *dogma* para referirse a la ley, en Efesios, añade peso (aunque no concluyentemente) al hecho de que este es el término que usa en Colosenses para referirse a los mismos decretos. Existe un estrecho paralelo entre Efesios 2.1–15 y Colosenses 2.11–16.

5) Jesús clavó estos decretos en la cruz y exhibió públicamente Su victoria sobre las autoridades (Colosenses 2.15). Así, Pablo escribió: «Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo» (Colosenses 2.16). Los cristianos han muerto con Cristo a los anteriores (Colosenses 2.20) y a otros decretos.

Si lo anterior es verdad, entonces el significado

de Colosenses 2.13–14, es que cuando fuimos sepultados y resucitados con Jesús en el bautismo, fuimos circuncidados espiritualmente. Nuestros pecados fueron perdonados gracias a nuestra fe en el poder de Dios, pero no por los decretos de la ley. Tales decretos nos eran contrarios; sólo podían traernos muerte y maldición. Jesús quitó de en medio este ineficaz sistema de decretos al clavarlo en la cruz.

Cuando Pablo viajó a Corinto, «me propuso no saber [...] cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado» (1^{era} Corintios 2.1–2). Escribió a los cristianos de Corinto acerca de los mandamientos del Señor (1^{era} Corintios 14.37), pero la carta que les escribió no incluye mandamientos de la ley ni del pacto.

LA LEY EN HEBREOS

El antiguo mandamiento fue quitado de en medio porque, como sombra que era, no podía beneficiar a los que estaban sujetos a él. En Hebreos 7.18–19 dice: «Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su debilidad e ineficacia (pues nada perfeccionó la ley), y de la introducción de una mejor esperanza, por la cual nos acercamos a Dios». Debido al pecado tenemos defecto, y somos imperfectos; pero Jesús suple lo que hace falta en nuestras vidas por medio de quitar nuestros pecados. La ley, con sus sacrificios, no podía hacer perfecto al adorador (Hebreos 9.9; 10.1). El sacrificio de Jesús, en cambio, sí puede perfeccionar para siempre a la iglesia de los primogénitos (Hebreos 12.23), a los que se acercan a Dios por medio de Él (Hebreos 10.14). Debido a que la ley no nos podía perfeccionar, ella ha sido abrogada (Hebreos 7.18–19).

El mensaje de Dios para nosotros en esta era cristiana, nos ha sido dado por medio de Jesús (Hebreos 1.1–2). A Sus seguidores se les ha de enseñar que guarden todo lo que Él ha mandado (Mateo 28.20). Los que tienen Sus mandamientos y los guardan, son los que lo aman (Juan 14.15, 21, 23; 15.10). Para los cristianos ya no son vinculantes las leyes que Dios dio a Israel.

CONCLUSIÓN

La ley separaba a los judíos de los gentiles. La muerte de Jesús derribó la pared de separación, y los cristianos han muerto con Cristo a las exigencias y decretos de la ley.

Para los cristianos, la salvación no puede llegar por medio de la ley —solamente por Aquel que nos libró de la ley por Su perfecto sacrificio. Nuestra fe reside en Jesús y en Su enseñanza, no en Moisés ni en su ley. ■